

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

5654 *Anuncio de la Jefatura de Personal de la Guardia Civil por el que se notifica la resolución del Ministerio de Defensa, recaída en el expediente 65/99, sobre rehabilitación.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y para que sirva de notificación a don Luis Corral Pérez, DNI 7.850.301 X, ante el resultado negativo de los intentos en el domicilio señalado, se hace público que por la Ministra de Defensa se ha dictado Resolución en relación con el expediente 65/99, sobre rehabilitación que se sigue y obra en la sede de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, n.º 110, Edificio V, Madrid, en la que puede comparecer por sí o por medio de representante acreditado para conocimiento de su contenido íntegro.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de dicha Jurisdicción de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Ministro de Defensa, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la citada Ley 30/1992.

Madrid, 3 de febrero de 2012.- El General Jefe de la Jefatura de Personal.

ID: A120006497-1